

2014-09-01-38

***No. 012/2014 ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

CUANTÍA: INDETERMINADA.



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

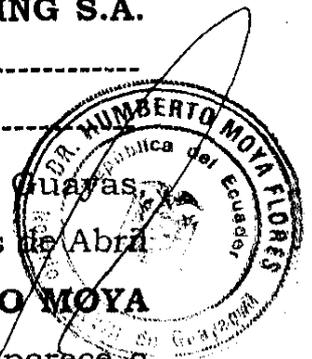
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Abril

del año dos mil catorce, ante mí, Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS**, en su calidad de

Gerente General de la compañía **HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN**, conforme lo demuestra con su respectivo nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser: de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad panameña, de profesión comerciante y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reactivación para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la **REACTIVACIÓN** de la compañía denominada **HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.-**

Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor **RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS**, en su calidad de Gerente General de la compañía **HIDALGO TRADING S.A.**



0000001

EN LIQUIDACIÓN, conforme lo demuestra con su respectivo nombramiento que se adjunta como documento habilitante.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante Escritura Pública celebrada el día ocho de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la compañía **HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN**, con un capital inicial de DOS MIL DÓLARES los Estados Unidos de América; **B)** Fue declarada **DISUELTA** por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cinco cinco siete cinco de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil doce é inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil el veintiuno de noviembre del año dos mil doce; y, **C)** La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de abril del año dos mil catorce resolvió, por unanimidad, **REACTIVAR**, como en efecto se reactiva la compañía **HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN**, en los términos como se puntualiza en el Acta de Sesión antes mencionada.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor **RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS**, en su calidad de Gerente General de la compañía **HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN**, expresamente declara: **PRIMERO:** Que es voluntad de los Accionistas de la compañía **HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN**, reactivar la compañía antes mencionada de conformidad con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día veintiocho de abril del año dos mil catorce.- **SEGUNDO.-**

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2.014.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 28 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2.014, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACION, UBICADA EN LA AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA, CIUDAD DE LA KENNEDY NORTE, MANZANA 107, EDIFICIO TORRE COLON I, LOCAL COMERCIAL NUMERO 8, CANTON GUAYAQUIL, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR, QUE ES:

1.- APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACION, CUYO NUMERO DE RESOLUCION DE DISOLUCION ES 5575, EMITIDA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2012, NUMERO DE EXPEDIENTE 73885-1995.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACION.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC, EL INGENIERO RICARDO HIDALGO AIVAS Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE LA SECRETARIA ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: ING. RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS, PROPIETARIO DE DOSCIENTOS CINCUENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO DÓLARES AMERICANO CADA UNA DE ELLAS; SRA. JACQUELINE AIVAS BUCARAM, PROPIETARIA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO DÓLARES AMERICANO CADA UNA DE ELLAS; Y, JACQUELINE HIDALGO AIVAS, PROPIETARIA DE UNA ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE CUATRO DÓLARES AMERICANO CADA UNA DE ELLAS; CON LO CUAL SE CONSTITUYE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA. PIDE LA PALABRA EL INGENIERO RICARDO HIDALGO AIVAS, QUIEN MANIFIESTA LO IMPERIOSO QUE ES REACTIVAR LA COMPAÑIA; YA QUE, DEBIDO A QUE HA SIDO DISUELTA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS LE ES IMPOSIBLE OPERAR NORMALMENTE, PARA LO CUAL DEBEN REACTIVAR LA COMPAÑIA, EL ING. RICARDO HIDALGO AIVAS, SEÑALA QUE PARA PODER REACTIVARLA DEBE SUPERARSE LAS CAUSALES POR LAS CUALES FUE DISUELTA. LA JUNTA GENERAL, LUEGO DE REVISAR LA MOCION DEL ING. RICARDO HIDALGO AIVAS, RESUELVE APOYAR DICHA MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- ACTO SEGUIDO, PIDE LA PALABRA LA SEÑORA JACQUELINE HIDALGO AIVAS, PARA TRATAR EL SEGUNDO ORDEN DEL DIA, PARA LO CUAL MANIFIESTA LA NECESIDAD DE AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACION, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION.



0300002

LUEGO DE DELIBERAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, RESUELVE APOYAR LA MOCION QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. F.-) ING. RICARDO HIDALGO AIVAS PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL - ACCIONISTA. F.-) GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI SESCRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL F.-) JACQUELINE AIVAS BUCARAM - ACCIONISTA. F.-) JACQUELINE HIDALGO AIVAS - ACCIONISTA.

CO: QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA GUAYAQUIL, 28 DE ABRIL DE 2014.



Guillermo Enrique Reyes Quimi
GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL

HIDALGO TRADING S.A.

Guayaquil 1 de Marzo del 2001

Sr. Ing.
Ricardo Hidalgo Aivas
Ciudad.-

De mi consideración:

POR LA PRESENTE CUMPLO EN COMUNICARLE QUE LA COMPAÑIA DENOMINADA HIDALGO TRADING S.A., EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA DE HOY, TUVO EL ACIERTO DE REELEGIRLO GERENTE GENERAL, POR EL LAPSO DE CINCO AÑOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO VEINTE Y UNO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA, USTED TIENE LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA CONJUNTA O SEPARADAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.

SUS DEBERES Y ATRIBUCIONES SE ENCUENTRAN EN EL ARTICULO VEINTE DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HIDALGO TRADING S.A. FUE OTORGADA ANTE EL NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL QUINCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO DE FOJAS 71.051 A 71.067, NUMERO 22.677 DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADA BAJO EL NUMERO 44.951 DEL REPERTORIO.

ATENTAMENTE,

Jacqueline Aivas Bucaram de Hidalgo
JACQUELINE AIVAS BUCARAM DE HIDALGO
PRESIDENTE

RAZON: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL. GUAYAQUIL 1 DE MARZO DEL 2001

Ricardo Hidalgo Aivas
ING. RICARDO HIDALGO AIVAS
GERENTE GENERAL
C.I. 0920317088
NACIONALIDAD PANAMEÑA
EDIF. CENTRUM, PISO 8, OF. 2



En la presente fecha quedo inscrito este
Nombramiento de Acepto General
Folio(s) 38, 838 Registro Mercantil No.
8.531 Repertorio No. 11.267
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, Abril 10 del 2001

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil
Cajón Guayaquil

0360002

Valor pagado por este trabajo
\$ 16,64 =

Registro Mercantil de Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

Página 1

7800

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Certificado de Vigencia de Nombramientos:

Nombre de la Compañía: HIDALGO TRADING S.A.
Cargo: GERENTE GENERAL
Nombre: RICARDO HIDALGO AIVAS
Fecha de Otorgamiento: 1 de Marzo del 2001
Fecha de inscripción: 10 de Abril del 2001
Periodo: 5 AÑOS

Desde la fecha de inscripción del nombramiento ante citado hasta el 30 de Abril del 2014, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe oposición a favor de persona alguna en dicho cargo.

HIDALGO TRADING S.A., se encuentra Disuelta con fecha 21 de Noviembre del 2012.

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 7 de Mayo del 2014

ABTAMY LEÓN CEVALLOS

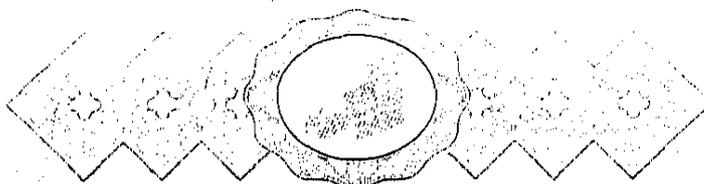
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

R: 71051-M-95 38838-M-01/136228-M-012

E: Isabel Espinoza.

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 12.00



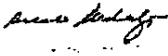

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIVISIÓN DE IDENTIDAD
FORMA DE IDENTIDAD
 NOMBRE: HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-18
 NACIONALIDAD: PANAMEÑA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 LUGAR DE NACIMIENTO: LORISBA VILLABEÑOR CURAN

092031708-8

NIVEL: SUPERIOR
 CATEGORÍA: COMERCIANTE
 NOMBRE DE LA EMPRESA: HIDALGO RODOLFO
 NOMBRE DE LA MADRE: AIVAS DEMIDALGO JAQUELINE
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 2010-08-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-17

VAS43V4122





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIVISIÓN DE IDENTIDAD
FORMA DE IDENTIDAD
 NOMBRE: HIDALGO AIVAS RICARDO ANTONIO
 NACIONALIDAD: PANAMA
 PARAPORTE: 1622871 C.R. 0920317088
 VISA: 10-VI REG. N° 1.365-727
 ACTIVIDAD: LUCRATIVAS PERMITIDAS POR

EXPECIENTE
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 08/03/2008
 VALIDO HASTA



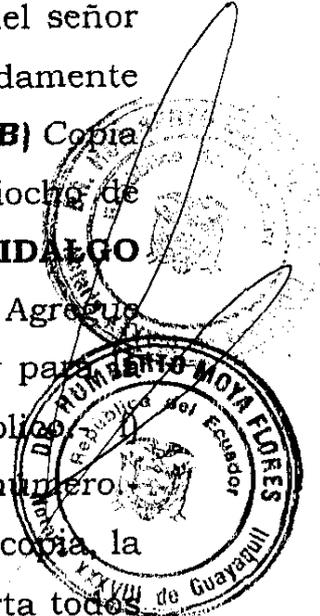
RESPONSABLE
 CBOP BARRAGAN MORA DAVID VICENTE

00000000



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Declara además, bajo juramento, que su representada no es, ni ha sido contratista del Estado Ecuatoriano.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como tales: **A)** Nombramiento de Gerente General a favor del señor **RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS**, debidamente certificado por el Registro Mercantil de este cantón; y, **B)** Copia certificada del Acta de Sesión celebrada el día veintiocho de abril del año dos mil catorce de la compañía **HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN.**- **CONCLUSIÓN.**- Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de Ley para perfecta validez jurídica de este instrumento público ilegible.- Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Guayaquil.- Es copia la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos sus efectos legales.- Se agregan documentos de Ley.- Leída que fué esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



Ricardo Hidalgo

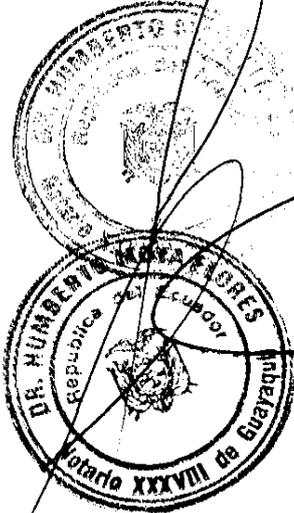
RICARDO ANTONIO HIDALGO AIVAS
Ced. I. No. 092031708-8
HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC. # 0991338101001

EE NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO EN SEIS FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 29 DE ABRIL DE 2014

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

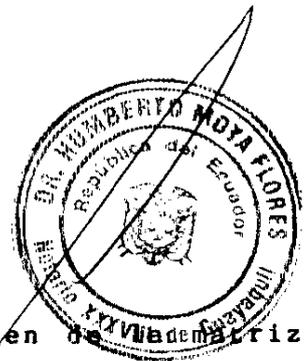


RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO **SCV-INC-DNASD-SD-14-0004305** DE LA SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, DE FECHA **01 DE JULIO DEL 2.014**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA HIDALGO TRADING S.A. EN LIQUIDACION**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **29 DE ABRIL DEL 2.014**.

GUAYAQUIL, JULIO 04 DEL 2.014

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



D O Y F E: _ Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.2.478-1 de 1.995, que contiene la Constitución de la Compañía Anónima " Higaldo Trading S.A. ", otorgada en ésta Notaría, el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No.SCV_INC_DNASD_SD_14_0004305, de fecha uno de Julio del dos mil catorce, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reactivación de la Compañía HIDALDO TRADING S.A. " EN LIQUIDACION " .._

Guayaquil, Julio 8 del 2.014..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

0000000

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.760
FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Julio del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-000195, dictada por la Subdirectora de Disolución, AB. CARLOTA CAMAÑO COELLO, el 1 de julio del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **HIDALGO TRADING S.A.**, de fojas 64.493 a 64.511, Registro Mercantil número 2.510. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).



ORDEN: 32760



[Handwritten Signature]
Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 14 de julio de 2014

REVISADO POR: *[Handwritten Signature]*

De conformidad con el numeral 9 del Artículo 90 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2406 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 584 del 12 de Abril de 1978, D.S. No. 12, que el procedimiento que precede a este documento es el final y definitivo que se requiere para la inscripción.

17 JUL. 2014

[Large handwritten signature and stamp area]

Nº 0880740

0000007

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.sup.companias.gob.ec

Fecha:

23/JUN/2014 15:16:04

Usu: omontalvan



GABARON

Solicitud

Remitente: No. Trámite: 25297-1
AB JOSE ALVARADO GAVILANES

Expediente: 73885

Razón social: RUC: 0991338101001

HIDALGO TRADING S.A.

SubTipo tramite:
REMITE COMPROBANTE DE DEPOSITO ,
ADJUNTA DOCUMNTACION SOLICITADA ,
TRES TESTIMONIO DE REACTIVACION

Asunto:
REMITE COMPROBANTE DE DEPOSITO ,
ADJUNTA DOCUMNTACION SOLICITADA , TRES
TESTIMONIO DE REACTIVACION

Revise el estado de su tramite por INTERNET 38
Digitando No. de trámite, año y verificador =